



DECRETO N° 914

LAJA , marzo 28 del 2011

VISTOS:

- 1.- La Licencia Médica N° 33533302 presentada por SILVIO LEAL VASQUEZ, Profesional, Grado 9° E.M., Escalafón Administrativo:
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **AUTORIZASE** la Licencia Médica N° 33533302 presentada por SILVIO LEAL VASQUEZ, Profesional, Grado 9° E.M., documento extendido por 30 días , a contar del 28 de marzo al 26 de abril del 2011.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE.



JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/KSM/ABD/mrs.-
DISTRIBUCION:!

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- Interesado
- Archivo SSMM/